



Lan eta Enplegu Saila

Gizarte Ekonomiaren Zuzendaritza
Euskadiko Kooperatiben ErregistroaDepartamento de Trabajo y
Empleo
Dirección de Economía Social
Registro de Cooperativas de EuskadiEXPEDIENTE: 99/2022/1104-C
PETICION CERTIFICADO**REGISTRO DE COOPERATIVAS DE EUSKADI****JESÚS ALFREDO ISPIZUA ZUAZUA, RESPONSABLE DE ASESORÍA JURÍDICA,****CERTIFICO:**

Que examinados los archivos obrantes en este Registro correspondientes a **BIDEGINTZA PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL Y COMUNITARIO, S. COOP., DE INICIATIVA SOCIAL:**

1.- Dicha cooperativa aparece inscrita al folio 2474 del Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas y Otras agrupaciones empresariales, con el número 2013.0.043. Esta inscripción continúa vigente al día de la fecha.

2.- Con fecha 17 de agosto de 2021, y bajo el asiento 6 del citado folio, se inscribió la certificación expedida el 1 de julio de 2021, en Bilbao, por Dña Mónica Morante Valdezate, en su condición de secretaria del consejo rector, con el visto bueno de su presidente, D. José Antonio Vázquez Herrero, relativa a la asamblea general de 4 de junio 2021, en la que se adoptaron acuerdos para la renovación parcial del consejo rector. En consecuencia, el consejo rector, de cuatro años de duración y renovación parcial cada dos, queda con la siguiente composición:

PRESIDENTE: D. JOSE ANTONIO VÁZQUEZ HERRERO (2023)

VICEPRESIDENTE: DÑA. NAIA BIZKARRALEGORRA BRAVO (2025)

SECRETARIA: DÑA. MÓNICA MORANTE VALDEZATE (2025)

A petición del interesado y de conformidad con el art. 7 del Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Cooperativas de Euskadi, aprobado por el Decreto 59/2005, de 29 de marzo, expido la presente.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de Derechos Digitales y su normativa de desarrollo, se le informa que los datos personales expresados en la solicitud presentada, que resultan necesarios para la tramitación del presente procedimiento, han sido incorporados al fichero de la Dirección de Economía Social, denominado "Registro de Cooperativas de Euskadi", cuyo Responsable es el Director del aludido órgano administrativo, y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto en la normativa registral y en las restantes normas que resultan de aplicación. En cuanto resulte compatible con la legislación específica registral y de protección de datos, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la Dirección de Economía Social del Gobierno Vasco, C/Donostia-San Sebastián, nº 1, 01010-Vitoria-Gasteiz. El uso de los datos personales mencionados en la información contenida en este certificado para finalidades distintas a las de la propia institución registral, será contrario a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de Derechos Digitales y su normativa de desarrollo.

